

## **GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

---

Máster en Ingeniería Informática

Curso 2024-25

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

<b>Título</b>	<b>MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>	
<b>Centro</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
<b>Módulo / materia</b>	<b>OPTATIVAS</b>	
<b>Código y denominación</b>	<b>M1957 / 317</b>	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS II</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>3</b>	
<b>Tipo</b>	<b>OPTATIVA</b>	
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Web</b>	<a href="http://web.unican.es/centros/ciencias/estudios-de-master/master-universitario-en-ingenieria-informatica">http://web.unican.es/centros/ciencias/estudios-de-master/master-universitario-en-ingenieria-informatica</a>	
<b>Idioma de impartición</b>	<b>Castellano</b>	

<b>Responsable</b>	Enrique Vallejo Gutiérrez
<b>Contacto</b>	942 206 770
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:enrique.vallejo@unican.es">enrique.vallejo@unican.es</a>

<b>Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)</b>	<a href="https://web.unican.es/centros/ciencias/Documents/Pr%c3%a1cticas%20Externas/Reglamento%20pr%c3%a1cticas%20externas%2007042022.pdf">https://web.unican.es/centros/ciencias/Documents/Pr%c3%a1cticas%20Externas/Reglamento%20pr%c3%a1cticas%20externas%2007042022.pdf</a>
---	---

## 2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse de la asignatura el estudiante deberá estar matriculado de todas las asignaturas correspondientes al curso en vigor de acuerdo con su régimen de dedicación.

Para matricularse de esta asignatura el alumno deberá matricularse también de la asignatura "Prácticas Externas I" - M1956 con objeto de que entre ambas se haga una única práctica externa de 9 créditos.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA	
<b>Competencias genéricas</b>	
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB05	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG08	Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar estos conocimientos
CT03	Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería.
CT04	Capacidad de trabajo en equipo.
CT06	Aprendizaje autónomo.
CT09	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>Competencias específicas</b>	
CDG01	Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	
	Planificar y organizar una actividad concreta en el ámbito profesional.
	Adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones.
	Trabajar en equipo.
	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
	Aprender nuevas técnicas de uso en el entorno industrial.

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Reforzar el perfil profesional del máster para facilitar al estudiante la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca su integración en el mundo laboral.

Aplicar al mundo profesional los conocimientos adquiridos durante el máster y reforzar la adquisición de las competencias del título.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas en la empresa</li> </ul>	50
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutorías (universidad y entidad externa)</li> </ul>	10
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>60</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la memoria de prácticas</li> </ul>	15
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>15</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>75</b>

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

##### Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

Ver "Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias", en:  
<http://web.unican.es/centros/ciencias/Paginas/Practicas-Externas.aspx>

La asignatura consiste en el desarrollo de un trabajo que permitirá al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado de trabajo. Este trabajo deberá ejercitar alguna de las competencias que se trabajan en el título. El alumno se familiarizará con las técnicas que se utilizan en el ámbito profesional. El alumno deberá elaborar una planificación del trabajo y un informe final que será evaluado.

Los alumnos cuentan con un tutor externo, perteneciente a la entidad en la que realizan las prácticas, y con un tutor académico que se coordina con el tutor externo para realizar las prácticas. El tutor externo emitirá un informe que será valorado en la evaluación final.

<b>Observaciones</b>
<p>Los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas no se considerarán periodos de actividad profesional demostrada inferiores a 50 horas por cada crédito que se reconozca. Este reconocimiento solo se podrá llevar a cabo si dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p>

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Criterios de valoración</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Ponderación</b>
Informe del tutor profesional	40%
Memoria final de prácticas	50%
Otros (detallar): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y/o tutorías del tutor académico de la UC.</li> <li>• Entrevista personal o telefónica con el tutor profesional.</li> <li>• Seguimiento y/o tutorías del tutor académico de la UC.</li> </ul>	10% -
<b>Observaciones</b>	
La evaluación y calificación de las prácticas curriculares corresponde al tutor académico de las mismas.	
La entrevista personal o telefónica con el tutor profesional servirá para ajustar la calificación otorgada al informe del mismo.	

## 8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

<b>Competencias lingüísticas en inglés</b>	
Comprensión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	El informe de prácticas podrá redactarse en inglés.